

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 02-2023-OEC-CSJAP/PJ (PRIMERA CONVOCATORIA).**

En la ciudad de Abancay, siendo las horas 11: 30 horas del día 29 de agosto del año dos mil veinte tres, en conformidad al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la reunión en las instalaciones de la Oficina de Coordinación de Logística de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, el Coordinador de Logística, Mario Warthon Quintanilla, con la finalidad de llevar a cabo las etapas de ADMISION, EVALUACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección CONTRATACION DIRECTA N° 02-2023-OEC-CSJAP/PJ- PRIMERA CONVOCATORIA para la “Contratación del servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales del Nuevo Código Procesal Penal y la Sala Mixta Descentralizada e Itinerante de Andahuaylas – Chincheros de la Corte Superior de Justicia de Apurímac” según cumplimiento del cronograma establecido en la plataforma electrónica del SEACE-OSCE.

Acto seguido se procedió invitar y registrar al postor:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro en el procedimiento
1	10311242551	NANCI MATILDE VENERO GUZMAN	Valido	29/08/2023

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
COORDINADOR DE LOGISTICA  
Vº Bº  
M. WARTHON  
APURIMAC

Se realizó la verificación del postor que registraron sus propuestas de manera electrónica a través de la plataforma del SEACE – OSCE , habiéndose constatado el registro de la siguiente oferta.

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro en el procedimiento
1	10311242551	NANCI MATILDE VENERO GUZMAN	Valido	29/08/2023

Seguidamente el comité de selección procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas de acuerdo a las bases integradas, se tiene los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

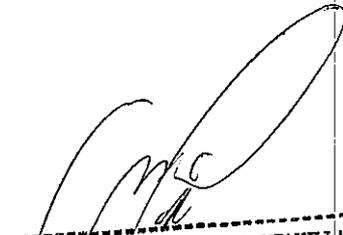
N°	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						CONDICION DE LA OFERTA	
		ANEXO N°01 (D.J. DATOS DEL POSTOR)	ACREDITACION DE REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO N°02 (D.J. DE ACUERDO LITERAL B DEL ART. 52 DEL RLCE)	ANEXO 03 (D.J. CUMPL. ESP. TEC. CONTENIDAS NUM. 3.1. DEL CAP. III)	ANEXO N°04 (D.J. PLAZO DE ENTREGA)	ANEXO N°05 (PROMESA DE CONSORCIO FIRMA LEGALIZADAS)		ANEXO N° 06 Precio de la oferta en soles
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OPCIONAL		OPCIONAL
1	NANCI MATILDE VENERO GUZMAN	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No corresponde	120,000.00	Admitido

Acto seguido y de acuerdo al artículo 74. Evaluación de las ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en los documentos del procedimiento, a fin de determinar la mejor oferta; obteniéndose los siguientes resultados según el cuadro:

ORDEN DE PRELACION	POSTORES	PRECIO OFERTADO	PRECIO DE EVALUACION	PUNTOS
			(Máx. 100 puntos)	
1	NANCI MATILDE VENERO GUZMAN	120,000.00	100.00	100.00

Finalmente, y visto los resultados de ADMISION y EVALUACION y en conformidad al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este Órgano en uso de sus atribuciones conferidas por norma otorgan **LA BUENA PRO**, al postor **NANCI MATILDE VENERO GUZMAN** con RUC N° 10311242551, por un importe de **S/ 120,000.00** (Ciento veinte mil con 00/100 SOLES).

Sin más intervenciones se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo horas 12:00 horas del mismo día del presente año, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.

  
 Lic. Adm. MARIO WARTHON QUINTANILLA  
 COORDINADOR DE LOGISTICA  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC